



Director :

Hernando Vidales Neira

Editor :

Miguel A. Guzmán Urrego

Comité Administrativo

División Laboratorio Nacional de Salud

Guillermo Aparicio Jaramillo

División Saneamiento Básico Rural

Carlos Humberto Peralta

División Investigaciones Especiales

Oscar Juliao Ruíz

División Administrativa

Hermes González Orozco

Director de la Imprenta

Carlos Alberto Rosas R.

Comité Editorial

Alvaro Aguilera Ballesteros

Bernardo Buitrago García

Carlos A. Espinal Tejada

Alejandro Giralda Ríos

Orlando López Orozco

Alberto Morales Alarcón

Ligia Niño de Polonia

Gabriel Toro González

Consultores

Ministro de Salud

Dr. Alfonso Jaramillo Solazar

Pte. Academia Col. de Medicina

Dr. Hernando Groot Lievano

Pte. Ase. Col. de Medicina Interna

Dr. José María Mora Ramírez

Pte. Soc. Col. de Patología

Dr. Edgar Duque E.

Pte. Soc. Col. de Alergia e Inmunología

Dr. William Rojas

BIOMÉDICA

Biomedica es la revista del Instituto Nacional de Salud. Es una publicación trimestral, eminentemente científica. Constituye el órgano oficial de divulgación del Instituto.

Está amparada por la Resolución No. 003768 de 1981, emanada del Ministerio de Gobierno.

Ninguna publicación, nacional o foránea, podrá reproducir o traducir, sus artículos o sus resúmenes, sin previa autorización escrita de su Director.

Ni la revista, ni el Instituto asumen responsabilidad alguna por los puntos de vista expresados por los autores.

La revista no publicará ningún tipo de propaganda comercial. Los nombres de equipos, materiales y productos manufacturados que eventualmente puedan mencionarse, no implican recomendación o propaganda para su uso y solo se mencionarán como identificación genérica.

EDITORIAL

Dentro de las cinco actividades básicas que cumple el Instituto Nacional de Salud, señaladas por el Decreto-Ley que determinó sus funciones, se destaca la docencia; actividad que el Instituto ha venido fortaleciendo y estimulando notoriamente, con el deseo ferviente de preparar cada vez más y mejor al personal que labora en el campo de la salud, en los aspectos que competen a nuestra Institución, en la esperanza de que cada uno de los profesionales que recibe este entrenamiento lo multiplique dentro de su campo de acción. Prácticamente todas las áreas en las cuales mantenemos programas permanentes cumplen una labor docente, pero cabe mencionar las de Bacteriología Médica, Parasitología, Patología, Micología, Micobacterias, Enfermedades de Transmisión Sexual, Sanidad del Ambiente, Inmunología y Control de Alimentos.

1981 fue un año particularmente activo, destacándose el curso internacional sobre bacteriología anaeróbica, el curso internacional sobre control de calidad del Laboratorio Clínico, los cursos nacionales sobre Micobacterias, Control de Alimentos y Control de Plaguicidas, con asistencia de 135 profesionales; además de estos, 65 profesionales recibieron entrenamiento en los distintos laboratorios del Instituto y 12 estudiantes de post-gradó adelantaron trabajos de tesis sobre temas específicos; si a ellos se suma la presencia de los miembros de la Institución en más de veinte certámenes científicos, en su condición de conferencistas invitados, tenemos un panorama sobre el cual no podrán existir sombras de duda de nuestra labor docente. Es pertinente señalar también, que para incrementar esta labor, el Instituto ha considerado necesario crear, en colaboración con el Ministerio de Salud, la Gobernación del Departamento del Meta y el Servicio Seccional de Salud, la Sección de Investigación de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias que funcionará básicamente en el Hospital San Antonio de Villavicencio, en coordinación con el Hospital Regional, la cual está llamada a desempeñar un importante papel, no solo, en el estudio de nuestra patología, sino en la mejor preparación de nuestros especialistas en el ámbito de la Medicina Tropical.